

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 140

COMISION DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 22 de abril de 2004

Término del artículo 113: 3 de mayo de 2004

SUMARIO: Segundo Seminario y Exposición “Día Nacional de las Telecomunicaciones”, que se realizará entre los días 14 y 16 de julio de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés legislativo. **Nemirovski y otros.** (1.218-D.-2004.)

Bossa. – Graciela Camaño. – Juan C. Correa. – Fabián De Nuccio. – Liliana Fellner. – José Figueroa. – Silvana Giudici. – Oscar F. González. – Gracia Jaroslavsky. – Aída Maldonado. – Cristian Ritondo. – Margarita Stolbizer. – Juan M. Urtubey.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nemirovski y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo el Segundo Seminario y Exposición “Día Nacional de las Telecomunicaciones” que se realizará del día 14 al 16 de julio de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Segundo Seminario y Exposición “Día Nacional de las Telecomunicaciones” que, organizado por la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Limitada (Fecotel), se realizará entre los días 14 y 16 de julio de 2004, en el Palacio San Miguel de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de abril de 2004.

Oswaldo M. Nemirovski. – Roberto Abalos. – Guillermo L’Huillier. – Lucrecia Monti. – Hugo Martini. – Guillermo Amstutz. – Jesús Blanco. – Mauricio

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Nemirovski y otros señores diputados, por el que se declara de interés legislativo el Segundo Seminario y Exposición “Día Nacional de las Telecomunicaciones” que se realizará del día 14 al 16 de julio de 2004 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por los que los hace suyos y así lo expresa.

Oswaldo Nemirovski.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el mundo actual, las telecomunicaciones se encuentran en permanente desarrollo y expansión en virtud de la aplicación de las nuevas tecnologías.

Esta aplicación de los más modernos avances en el área del desarrollo nacional, nos permite formar parte de un mundo donde la comunicación tecnológica posibilita no sólo el acercamiento entre individuos sino principalmente entre los pueblos y a su consecuente intercambio comercial, cultural, social y científico.

El desafío que significa la expansión de redes y su utilización en la prestación de los más diversos servicios en el territorio de la República Argentina es el fruto del trabajo consensuado y coordinado de personas y de instituciones. Dentro de las instituciones ha tenido un lugar destacadísimo, que no puede soslayarse, el sector cooperativo al hacerse cargo de la prestación de la más diversa índole, en muchos casos esenciales, en aquellos lugares en que el Estado y el sector privado no llegaban.

La realización del Segundo Seminario y Día Nacional de las Telecomunicaciones, organizado por la Fecotel, a desarrollarse durante los días 14 a 16 de julio próximos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituye la apertura de otro espacio más en el que se podrán compartir conocimientos y experiencias de los distintos protagonistas involucrados en el tema: cooperativas, empresas del ámbito privado y autoridades nacionales.

La declaración de interés legislativo que pretendemos obtener mediante la aprobación del presente proyecto ratifica una decisión de continuar el apoyo brindado por esta Honorable Cámara a jornadas, seminarios y conmemoraciones de igual tenor aprobadas en anteriores oportunidades mediante resoluciones de idéntica índole. Asimismo, involucra manifestaciones vertidas en el último Congreso Nacional de las Telecomunicaciones, organizado por la Secretaría de Comunicaciones durante los pasados meses de octubre y noviembre de 2003, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Un evento como al que se pretende declarar de interés legislativo por este acto, permitirá potenciar el desarrollo y crecimiento del sector de las telecomunicaciones, con el objetivo final de lograr planes de completa integración de todas las áreas interesadas, en pos de un único beneficio: la mejor calidad de vida de todos los habitantes de la Nación Argentina.

Por todo lo expuesto, en apretada síntesis, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de resolución.

Oswaldo M. Nemirovski. – Guillermo Amstutz. – Graciela Camaño. – José M. Cantos.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el Segundo Seminario y Exposición "Día Nacional de las Telecomunicaciones", organizado por la Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones Limitada (Fecotel), que se desarrollará los días 14, 15 y 16 de julio de 2004, en el Palacio San Miguel, sito en Suipacha 84 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Oswaldo M. Nemirovski. – Guillermo Amstutz. – Graciela Camaño. – José M. Cantos.